

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**SUSPENSIÓN PLAZO RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

**Licitación Mayor por etapas para la concesión de uso y explotación de espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la implementación de sistemas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluyendo 5G.**

**Licitación Mayor**

**2024LY-000001-SUTEL**

De conformidad con lo establecido en los artículos 96 de la Ley General de Contratación Pública, Ley N°9986, en relación con el artículo 257 del Decreto Ejecutivo N° 43808-H, en virtud de la interposición de recursos de objeción en contra del pliego de condiciones publicado en el Alcance N°134, de La Gaceta N°140 del 31 de julio de 2024, se informa a todos los potenciales oferentes e interesados que el plazo para la recepción y apertura de las ofertas, se encuentra suspendido hasta tanto la Contraloría General de la República resuelva los recursos de objeción interpuestos.

Asimismo, se informa, que una vez resueltos los recursos por parte del ente contralor, se emitirá un comunicado por los medios correspondientes, en el que se indicará el nuevo plazo para la recepción y apertura de las ofertas.

Atentamente,

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Cinthy Arias Leitón

**Presidente del Consejo de la SUTEL**